

NUEVO USO DEL GÉNERO GRAMATICAL EN ESPAÑOL: EL “LENGUAJE INCLUSIVO”, SU FRECUENCIA EN UN TEXTO FEMINISTA ACTUAL.

0.1 Introducción. El tema del género gramatical ha sido objeto de muchos trabajos teóricos y aplicados tanto en el español hablado como en el escrito. Al consultar la bibliografía sobre el tema hemos encontrado diversos enfoques lingüísticos sobre este asunto.¹ Hoy nos interesa destacar la visión semántica del morfema del género femenino (-a) en oposición al masculino (-o) en el español escrito, especialmente en la escritura feminista actual. Nos circunscribiremos a un texto muy corto: un ensayo sobre la cuentística feminista de nuestro país. Nos referimos al ensayo de la Dra. María Magdalena Solá “*Para que lean el sexo, para que sientan el texto, escribimos con el cuerpo.*”, que sirve como presentación al libro Aquí cuentan las mujeres. Muestra y estudio de cinco narradoras puertorriqueñas., publicado por la Editorial Huracán en julio de 1990.² Debo señalar, sin embargo, que no examinaremos los postulados teóricos del trabajo de Solá, sino que nos limitaremos a comentar algunos ejemplos del texto donde, a nuestro parecer, la representación gráfica del morfema de género no es pertinente, desde el punto de vista semántico y funcional. Esto, de ninguna manera pretende menospreciar el contenido, la intención, la aportación, ni la opinión de Solá en su trabajo. Pretende solamente plantear nuestra inquietud sobre la forma o representación escrita del morfema de género en el ensayo, y al mismo tiempo señalar, con argumentos lingüísticos, la incoherencia discursiva que produce su uso y sus posibles efectos sobre el lector común.

¹ Una muestra reducida de algunos de estos trabajos es la siguiente: Mariano Bossols De Climent, Sintaxis Latina, Madrid, C.S.I.C., Vol. I, 1963, pp. 43-71; Salvador Fernández Ramírez, Gramática Española, (1ª ed.), Madrid, Rev. de Occidente, 1951, [2ª ed., tomo 3.1, El Nombre, preparado por José Polo, Madrid, Arco/Libros, S.A., 1986, pp. 97-120]; Juan Alcina French y José M. Blécua, Gramática Española, (5ª ed.), Barcelona, Ariel, 1987, § 3.2, pp. 512-529; A. Bello, Gramática de la lengua castellana, Ed. de Ramón Trujillo, Santa Cruz de Tenerife, Instituto Universitario Lingüístico Andrés Bello, ACT, 1981, pp. 207-215; M. Alvar y B. Pottier, Morfología histórica del español, Madrid, Gredos, 1983, pp. 39-56; James M. Anderson, “The Morphophonemics of Gender in Spanish Nouns”, en Lingua, X, 1961, pp. 285-296; A.M. Badía Margarit, “Aspectos formales del nombre en español”, en Problemas y principios del estructuralismo lingüístico, Madrid, C.S.I.C., 1967, pp. 50-70; A. Rosenblat, “Morfología del género en español: Comportamiento de las terminaciones -o, -a” en NRFH, XVI, 1962, pp. 31-80; Francisco Moreno Fernández e Hiroto Ueda, “El género en los sustantivos del español: sobre su naturaleza gramatical” en BAPLE, XIV₂, San Juan, 1986, pp. 79-109; John Lyons, Introducción en la lingüística teórica, (6ª ed.), trad. de Ramón Cerdá, Barcelona, 1981, § 7.3.3, pp. 296-301 y § 7.4.3, pp. 305-307.

² Recientemente, la autora dictó una conferencia sobre este trabajo auspiciada por la Asociación de Estudiantes Graduados de Estudios Hispánicos, Facultad de Humanidades. (28 de febrero de 1991 a las 4:00 p.m. en la Sala A del Edificio Luis Palés Matos.)

Conviene mencionar, además, que el texto de Solá no fue el primero que llamó nuestra atención al descubrir el uso peculiar que se daba al morfema de género en este tipo de discurso feminista. Hemos notado esta práctica en otros textos que de algún modo apoyan (o se escriben por personas que apoyan) la lucha feminista de las últimas décadas en nuestro país.³ En estos textos se destaca el morfema de género femenino -a en paréntesis o con diagonal al lado de los nombres o adjetivos masculinos, como se advierte en el siguiente aviso:

**A TODOS(AS) LOS(AS) USUARIOS(AS) DE LAS
FACILIDADES DEL USO DEL BAÑO
FAVOR DE DEJAR EL ÁREA LIMPIA**

**¡SI TODOS(AS) COOPERAMOS, TODOS(AS) DISFRUTAREMOS
DE UNA MEJOR SALUD!**

GRACIAS MIL

TODOS Y TODAS

La proliferación de este tipo de representación gráfica al emplear el género gramatical en español es evidente en otros textos como los memorandos, las cartas circulares, los informes, anuncios periodísticos, hojas sueltas, afiches, etcétera.

Lo cierto es que existe un nuevo uso del morfema de género en español que tiende a destacar el género femenino (-a) junto al masculino (-o) en ocasiones donde lo correcto es utilizar la marca masculina (que es la universal o no-marcada, como se conoce en la terminología estructuralista) y que, a nuestro juicio, esta tendencia limita y confunde el mensaje innecesariamente.

En este trabajo nos proponemos iniciar una discusión sobre este tema que esperamos pueda aclarar algunos conceptos teóricos del morfema de género en español, la pertinencia o no-pertinencia del "lenguaje inclusivo", como se le suele llamar, y mejorar la comunicación efectiva en la lengua española escrita independientemente del contenido o mensaje que se desee transmitir.

A estos efectos, hemos dividido la exposición en tres partes: En primer término, un panorama teórico de carácter diacrónico, donde aclaramos el concepto de género gramatical desde sus orígenes hasta sus interpretaciones más recientes, destacando, sobre todo, el enfoque estructuralista que aplica el método de las oposiciones semánticas desarrollado por la Escuela Lingüística de Praga⁴ a partir del 1929. En

³ Véase, por ejemplo, el estudio de la Dra. Marya Muñoz y Edwin Fernández Bauzó, Divorcio, persona y sociedad, publicado por el Centro de Investigaciones Sociales, U.P.R., 1986, 221 p.; y su 2ª ed. revisada, El divorcio en la sociedad puertorriqueña, Ed. Huracán, 1988, 175 p.

⁴ B. Traka, J. Vachek, N.S. Trubetzkoy, V. Mathesius, y R. Jakobson, El círculo de Praga, Barcelona, Editorial Anagrama, 1980, 129 p.

segundo lugar, expondremos los procedimientos metodológicos aplicados al corpus seleccionado—el texto de Solá—con el fin primordial de demostrar nuestra hipótesis de trabajo: Este nuevo uso de la representación gráfica del género gramatical femenino junto al masculino de los sustantivos en español es redundante, incoherente e inconsistente y, lejos de comunicar el mensaje con efectividad, puede producir confusión, desinterés y malestar en el lector común. En la tercera parte, analizamos sincrónicamente los ejemplos seleccionados del corpus a la luz de la metodología aplicada, su pertinencia o no-pertinencia como recurso lingüístico adecuado para lograr la comunicación efectiva del mensaje en cuestión.

Por último, apuntaremos unas conclusiones, que llamaremos en este trabajo “preliminares”, debido a que se trata, como señalamos arriba, del inicio de una investigación que puede abordarse desde diferentes puntos de vista (incluso lingüísticamente hablando) y por consiguiente, pretende generar diversos planteamientos del tema en estudios futuros.

1.0 Marco Teórico. El análisis que hemos empleado en los ejemplos recogidos del texto de Solá se basa, como indicáramos antes, en los postulados teóricos del Círculo Lingüístico de Praga, que se han conocido como *Las Tesis de 1929*. Como sabemos, la primera de estas tesis plantea la concepción de la lengua como un sistema funcional:

[...] Cuando se analiza el lenguaje como expresión o como comunicación, la intención del sujeto hablante es la explicación que se presenta con mayor facilidad y naturalidad. Por esto mismo, en el análisis lingüístico, debe uno situarse en el punto de partida de la función. Desde este punto de vista, *la lengua es un sistema de medios de expresión apropiados para un fin*. No puede llegarse a comprender ningún hecho de lengua sin tener en cuenta el sistema al cual pertenece. [...]

La mejor manera de conocer la esencia y el carácter de una lengua es el análisis sincrónico de los hechos actuales que por sí solos ofrecen datos completos, y de los que se puede tener un sentimiento directo. [...]

Debe considerarse igualmente la concepción de la lengua como sistema funcional en el estudio de estados lingüísticos pasados, tanto si se trata de reconstruirlos como de constatar su evolución. No se pueden poner barreras infranqueables entre los métodos sincrónico y diacrónico, [...] Los cambios lingüísticos apuntan a menudo al sistema, a su estabilización o a su reconstrucción, etc. De este modo, el estudio diacrónico no sólo no excluye en absoluto las nociones de sistema y de función, sino que, por el contrario, de no tener en cuenta tales nociones, resulta incompleto.⁵

Tomando en consideración estos planteamientos, hemos decidido hacer un breve recuento de la trayectoria y evolución del género gramatical desde sus orígenes hasta nuestros días que explicará mejor, más adelante, la metodología

⁵ *Ibid.*, pp. 31-32. (Subrayado nuestro)

empleada en el análisis del **corpus** seleccionado, así como el propósito inicial de este trabajo. (Ver § 0.1)

1.0.1 Origen y definición del género gramatical. Al investigar sobre los orígenes del término “**género**”, encontramos que el problema que nos planteamos hoy es fundamentalmente de nomenclatura y que se remonta a la gramática grecolatina. El término “género”, deriva de la palabra latina «genus» que en su acepción más amplia, significa “**clase**” o “**tipo**”. Este vocablo, a su vez, proviene de la antigua gramática griega, probablemente desde el siglo V (a. de C.), cuando Protágoras clasificó a los sustantivos según su género en tres grupos: “masculino”, “femenino” y “los nombres de muchas cosas”, que ha llegado a conocerse hasta nuestros días como “neutro”. Según podemos observar, esta clasificación responde desde sus orígenes a una asociación con el sexo de las personas y animales para los dos primeros grupos, y el que se atribuye a las cosas, para indicar que eran o bien masculinos o bien femeninos o ninguno de los dos.⁶ Por esta razón, desde el punto de vista gramatical, los nombres del griego y del latín estaban clasificados en los tres géneros mencionados a fin de dar cuenta de dos fenómenos distintos: 1º la referencia pronominal y 2º la concordancia adjetiva. Expresado de otra forma, estos dos puntos de vista resumen el pensamiento que los antiguos filósofos griegos, y en especial Protágoras, tenían sobre el género gramatical: 1º “que los seres vivientes deben designarse con sustantivos de formas distintas según el género a que pertenecen; y 2º que los nombres de objetos o cosas, si concuerdan con un artículo o pronombre masculino o femenino serán considerados como pertenecientes a dichos géneros”.⁷

Posteriormente, entre los años 384-322 a. de C., Aristóteles, en su *Poética*, acepta esta clasificación, pero agrega el término “intermedio” para designar a los nombres del ‘tercer género’, y que más tarde se traduce en la gramática latina, como “**neutrum**”, que significa “ninguno de los dos”; es decir, ni masculino, ni femenino.

Ahora bien, por lo dicho hasta el momento, podemos señalar que esta interpretación, asocia el “género natural” de sus referentes con el “género gramatical” (la oposición formal -o/-a) para designar a los sustantivos de los dos primeros grupos (i.e. *niño/niña, gato/gata*), pero no da cuenta de palabras tan antiguas como *padre, madre, hombre, mujer*, que pueden ser, por lo que respecta a su forma, lo mismo del género masculino que del femenino. Este fenómeno se conoce como heteronimia y se usa para designar el género gramatical de los nombres que presentan una forma distinta a la oposición -o/-a (procedimiento que, como se sabe, se ha denominado como moción), en correspondencia con su género natural. Por consiguiente, podemos afirmar que desde sus orígenes la asociación formal del género gramatical con el natural es indeterminada y confusa.

⁶ M. Bossols de Climent, *Op. cit.*, t. I, p. 43; y cf. J. Lyons, *Op. cit.*, p. 11 y 296.

⁷ M. Bossols, *Op. cit.*, p. 44.

Este hecho nos lleva a re-plantearnos el origen de la oposición formal de los nombres masculinos (-o) y femeninos (-a) en correspondencia con la naturaleza sexual de sus referentes, debido a que hasta el momento la misma explica la moción, pero no explica, repetimos, la heteronimia.

En efecto, al reexaminar el punto de vista sexualista de la gramática grecolatina respecto al tema que nos ocupa, llegamos a la filología comparada del s. XIX. En este punto, debemos destacar las aportaciones de Franz Bopp, quien al estudiar el sánscrito establece una relación entre éste y las lenguas clásicas, es decir: el latín, el griego, el hebreo, el árabe y el indoeuropeo. Hasta Bopp, como se sabe, el latín y el griego se estudiaban de manera aislada. Luego de sus estudios sobre el sánscrito, Bopp intuye que debe existir una lengua "madre" previa a las lenguas clásicas que hasta ese momento aislaban el estudio del latín y el griego del hebreo, el árabe y el indoeuropeo. Por ello, se da a la tarea de descubrir esa lengua "madre". El resultado de su investigación fue que el indoeuropeo era esa lengua previa. A partir de entonces, los estudios lingüísticos en torno al indoeuropeo aumentaron considerablemente y muchos de los conceptos que en la gramática greco-latina presentaban ambigüedad, tuvieron que ser revisados, puesto que en esa lengua primitiva o "previa", como la llama Bopp, estas formas aparecían debidamente definidas y caracterizadas. Uno de estos conceptos es el del género gramatical.⁸

En el indoeuropeo se distingue claramente el género gramatical en los nombres a base de un criterio semántico «natural» que admite correspondencia entre el género de un nombre y otras propiedades de las entidades u objetos denotados por éste. Estas propiedades no necesariamente aluden al sexo, sino que, como señala J. Lyons en la obra precitada (Introducción en la lingüística teórica, p. 297), puede haber "aspecto, textura, color, o comestibilidad; [...] cualquier conjunto de propiedades «naturales»" que funcionan como los marcadores semánticos de la oposición de género gramatical en ciertos sustantivos. Esta interpretación ya había sido recogida en 1963 por M. Bossols de Climent en la Sintaxis latina (p. 45) de la siguiente forma:

[...] Es evidente que si la lengua indoeuropea hubiese establecido un principio de carácter sexual como fundamento y base de la clasificación de los géneros gramaticales de los sustantivos, no hubiese dejado desprovistos de expresión morfológica precisamente aquellos conceptos que son los fundamentales en una clasificación sexualista, o sea el género masculino y el femenino. No obstante, vemos que las palabras más antiguas descuidan esta diferencia y en cambio distinguen con toda claridad los conceptos que hemos convenido en designar con el nombre de género neutro, los cuales abarcan propiamente no lo carente de género, sino lo inanimado, inerte, pasivo, frente a lo animado, sensible y activo. Por consiguiente, y de acuerdo con la estructura morfológica de los primitivos sustantivos indoeuropeos, debemos suponer que los llamados géneros gramaticales no servían originalmente para diferenciar los sustantivos

⁸ Cf. Hermann Paul, Prinzipien der Sprachgeschichte, p. 268; Meillet, Lingüística Histórica, p. 213; R. Lenz, La oración, p. 119 y sig., entre otros.

por razón del sexo natural de los mismos, sino para establecer una oposición entre los conceptos animados e inanimados. [...]⁹

Otro argumento importante, que debemos mencionar en este apartado, y que guarda estrecha relación con lo que acabamos de exponer, es el de la desaparición del neutro latino en la categoría de los sustantivos cuando esta lengua se reordenó en lengua romance. La distribución del género gramatical en masculinos (-o) y femeninos (-a) correspondiéndose con el género natural de sus referentes, y la adaptación de este esquema al género arbitrario, fue la causa de que el neutro latino perdiera su función. Muchas de las palabras femeninas terminadas en -us que pertenecían al tercer género (al neutro) pasaron al romance como voces masculinas (i.e. tal fue el caso de **pinus** > **pino**). Los masculinos en -us, por su parte, pasaron al romance como voces femeninas si se referían a seres dotados de género real: tal es el caso de **socrus** > **socera** > **suegra**.

Recordemos aquí que el vocablo «genus» en latín, que deriva en “género” en español, significaba, de forma muy generalizada, “clase” o “tipo”. (Cf. en § 1.0.1) Al pasar esta acepción a las lenguas modernas, el ‘neutro’, como *clase de nombres*, desapareció. Al ocurrir esto, sólo quedó la *clase* de los nombres masculinos y de los femeninos. Los nombres que pertenecían a la *clase* de los neutros (o desprovistos de sexo), se redistribuyeron en masculinos o femeninos y “como coincidencia formal, la -o de los lexemas neutros en -um, -u pasó a ser—generalmente—masculina”.¹⁰ Desde entonces se comenzó a confundir aún más el género gramatical con el sexo.

Como acabamos de examinar, el género gramatical ha sido interpretado por la antigua gramática grecolatina como un morfema que tiene una vinculación con el sexo de sus referentes. Esto, según indicamos al comenzar el Marco teórico (§1.0.1), y como hemos demostrado hasta aquí, nos parece un problema de nomenclatura, que se generó al traducir el término de la gramática griega a la latina y que, consecuentemente, ha traído un sinnúmero de confusiones. Una de éstas fue expresada por Otto Jespersen en su libro Philosophy of Grammar, del 1924 (Trad. al español en 1975 por la ed. Anagrama, Barcelona como Filosofía de la gramática):¹¹

El maestro: «¿Cómo? Usted es incapaz de hacer el análisis de una oración tan sencilla como: “La alondra canta”. En su tarea ha escrito: “Alondra, sustantivo masculino singular”.»

El alumno: «Sin duda. Y yo mantengo enérgicamente “masculino”; porque entre las alondras sólo cantan los machos».

Como podemos apreciar, en este ejemplo la confusión se debe al desconocimiento de los nombres llamados del género común y los llamados

⁹ M. Bossols de Climent, *Op. cit.*, t. I, p. 45 (Subrayado nuestro)

¹⁰ Cf. M. Alvar y B. Pottier, *Op. cit.*, pp. 46-47.

¹¹ Cf. Francisco Moreno Fernández e Hiroto Ueda, *Op. cit.*, p. 87.

epicenos. Ambos se distinguen por sólo disponer de una forma para el masculino y el femenino. La diferencia entre éstos estriba en que los primeros (los de género común), pueden concordar con determinantes masculinos o femeninos según el género natural de sus referentes, los epicenos no. “La alondra” del ejemplo pertenece a este último grupo junto a otros como buho, mosca, escarabajo, persona, etc. Del género común son nombres como mártir, testigo, artista, etc.¹²

1.0.2 Representación morfológica del género. Desde el punto de vista sincrónico, el morfema de género en los sustantivos se ha estudiado bajo diferentes enfoques lingüísticos (i.e. el estructuralismo, en todas sus interpretaciones [funcional, distribucional, formalista, etc.]; y otros, de naturaleza generativa). El estructuralismo, en opinión de algunos autores, vino a aclarar muchas de las dudas que provenían de la gramática tradicional con respecto al género, “al separar los aspectos referenciales de los morfológicos”.¹³

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, observamos que los postulados teóricos más extendidos sobre el género gramatical guardan relación con los procesos flexionales de las palabras. La gramática estructuralista nos habla de procesos de variaciones morfológicas flexionales, lo que viene a dar cuenta de los procesos derivacionales de las oposiciones del género en español.

Sobre este asunto se han escrito muchos trabajos de interpretación estructuralista que emiten opiniones a veces muy dispares. A continuación, hemos resumido las opiniones que sobre el morfema del género han emitido algunos de los estructuralistas más recientes en este sentido.

En opinión del hispanista francés Bernard Pottier,¹⁴ por ejemplo, las variaciones morfológicas del género en español se explican de la siguiente forma: 1º Para él la oposición morfológica -o/-a en español, no tiene valor sino sólo cuando se trata de género real o dimensional (i.e. niño/niña, gato/gata o cesto/cesta, respectivamente); 2º En el caso del género arbitrario, es el lexema el que expresa el género (i.e. silla, mesa, etc.); 3º Un mismo lexema puede ser bi-sexuado, el género no se manifiesta en la palabra, sino en el determinante que lo acompañe. (i.e. la cólera/el cólera; la vocal/el vocal).

Por su parte, Anderson (“The Morphophonemics of Gender in Spanish Nouns”, Lingua, X, 1961, pp. 285-296), no comparte la opinión de Pottier cuando éste expresa que la noción de género de algunos nombres la tiene el lexema. De ahí, que se propone demostrar que el género funciona como un morfema en el español para todos los nombres. Para él, el género de los sustantivos en español está en el nombre mismo, a veces latente, pero siempre presente en una forma básica. Reconoce en el morfema -o como la forma básica del masculino y en el -a, la del femenino. No

¹² Cf. S. Fernández Ramírez, Gramática española, t. 3.1, p. 99.

¹³ Op. cit., p. 87.

¹⁴ B. Pottier, Presentación de la lingüística, Madrid, 1968, pp. 45-62.

reconoce, por esa razón, que el artículo o el adjetivo sean determinantes genéricos del nombre. Para sostener sus postulados a este respecto señala cinco subclases del morfema de género en español mediante las oposiciones de tres alomorfos, que son {-o, -e, -ø} y los dos morfemas de masculino -o y femenino -a. De este modo combina:

Masc.	Fem.	+Raíz	=	Palabra
-o	-a	tí-	=	tío: tía
-e	-a	jef-	=	jefe: jefa
-ø	-a	fran-	=	francés: francesa
-a	-a	artist-	=	artista: artista
-ø~-o	-ø~-a	mártir-	=	mártir: mártir

La tesis de Anderson es rechazada tanto por B. Pottier, como por M. Alvar en el libro que ambos suscriben, Morfología histórica del español, 1983. Estos sostienen que el género en español no necesita manifestarse por morfemas, como piensa Anderson, puesto que está incluido en los lexemas.

Otras interpretaciones recientes han considerado los procesos de flexión y derivación del morfema de género desde la perspectiva generativista-transformacional, como lo demuestran los trabajos de Noam Chomsky (Aspects of the Theory of Syntax: 1965; Aspectos de la teoría de la sintaxis, Trad. española por Aguilar, Madrid, 1970), y de Morris Halle ("Morphology in a Generative Grammar": 1974), respectivamente. Aquí no entraremos en la discusión de estos trabajos, puesto que como hemos señalado, basaremos nuestros comentarios formales sobre el género gramatical bajo el punto de vista estructuralista-funcional.

2.0 Metodología. El análisis estructuralista se apoya en el modelo de las oposiciones fonológicas aplicado antes por Nikolai Trubetzkoy al estudio de los sonidos del lenguaje en su trabajo Principios de fonología, (1938).¹⁵ La base del método aplicado por Trubetzkoy consiste en derivar la noción de "identidad" de la de "diferencia" y no al contrario, ésta de aquélla. Esto supone un principio de "oposición" (Cf. en Principios de fonología, p. 29 y sigs.) o de "contraste" como, posteriormente, Emilio Alarcos Llorach lo describe: "El concepto de distinción o diferencia presupone el contraste, el de oposición. No puede distinguirse una cosa de otra, si no están opuestas entre sí, si no se relacionan por contraste".¹⁶ Esta relación es distintiva y relevante cuando permite destacar las significaciones de ciertas palabras (i.e. la /-r/ de pero y la /-rr/ de perro). Aquí la hemos llamado pertinente. Cuando la relación de opuestos es irrelevante, es decir, cuando no es significativa, la llamaremos no-pertinente. Así pues, la oposición del género

¹⁵ N. Trubetzkoy, Principios de fonología, Madrid, Ed. Cincel, 1973 y 1976, 271 pp.

¹⁶ E. Alarcos Llorach, Fonología española, Madrid, 1965, p. 39 (subrayado nuestro).

femenino (-a) frente al género masculino (-o) será no-pertinente cuando el morfema del sustantivo o su adjunto, se refiera a seres de ambos sexos, y no se marque únicamente con el morfema /-o/, que es el que lingüísticamente, incluye al femenino (-a). La oposición será pertinente sólo cuando el morfema de género sea femenino (-a) y se refiera exclusivamente a seres de ese sexo. Dentro de este marco estructuralista funcional consideramos al género femenino el marcado y al masculino el no-marcado o universal. Esta oposición semántica-funcional o cualquiera de sus variantes, es la que vamos a aplicar al corpus en lo que concierne a la representación gráfica del morfema de género masculino (-o) frente al femenino (-a), como señalamos al principio de esta conferencia.

2.0.1 El corpus. El corpus se compone de cuarenta y un (41) contextos del ensayo de Solá, en los cuales se distingue claramente el uso de la representación gráfica del morfema de género -o/-a, según la hemos definido antes. Estos ejemplos se insertan tanto en estructuras sintácticas simples como en complejas. Por ello, haremos el análisis de las formas tomando en cuenta 1º, su relación sintagmática o la paradigmática, según aparezca en el contexto.

2º Los dos tipos de representación gráfica del morfema de género: a) la que manifiesta una oposición mediante la mención de los dos sustantivos de acuerdo con su referente real (i.e. "...Todo **escritor o escritora** toma en cuenta lo que pensarán..." [Véase el ejemplo (1) del Apéndice 1]; y b) la que se manifiesta mediante el uso de diagonal [/],¹⁷ para destacar la marca de género femenino al lado de los nombres o adjuntos masculinos que los acompañan y viceversa. Cada uno de estos tipos de representación gráfica se relaciona con todo el enunciado¹⁸ en que se inserta el sustantivo y su adjunto.

3º Para cada sustantivo analizado tomaremos en cuenta concretamente su referente textual¹⁹ y el real, así como las propiedades semánticas del mismo.

4º Por último, consideramos la lejanía o proximidad que guarda el referente textual inicial (información nueva) con el sustantivo que se relaciona mediante ambos tipos de representación gráfica, (el tipo a o el tipo b), con el fin de determinar la pertinencia o no-pertinencia del empleo de estas formas para lograr comunicar el mensaje con claridad y coherencia.

En suma, lo que nos interesa destacar es si el uso de esta representación escrita del morfema de género al lado de los nombres o adjuntos que los acompañan a fin de distinguir su correspondencia con el sexo, es oportuna o no para comunicarnos con efectividad.

¹⁷ La representación gráfica del morfema de género a veces aparece, en otros textos, entre paréntesis. Véase por ejemplo el aviso que se recoge en el § 0.1. de este estudio: A todos(as) los(as) usuarios(as)...

¹⁸ Utilizamos este término en el sentido que L. Lyons lo propone en su obra Semántica, Trad. de Ramón Cerda, Barcelona, Teide, 1980, pp. 27 y 574-75.

¹⁹ Igualmente, para la interpretación de este término seguimos la que J. Lyons hace del mismo en: Ibid., pp. 172 y 575.

Debemos recalcar en este punto que las observaciones que haremos a continuación sobre el género de los sustantivos están enmarcadas en un contexto predominantemente sincrónico. El análisis se justifica únicamente desde el español y para el español, lo que teóricamente debe poner en duda su validez al aplicarlo a otras lenguas, aunque se trate de lenguas romances tan cercanas al español como el italiano, el francés o el portugués.

3.0 Análisis e interpretación de la muestra. Hemos aplicado esta metodología al ensayo de Solá en 41 contextos. Muchos de ellos repiten el mismo patrón para cada sustantivo y, por consiguiente, nuestra interpretación para cada caso sería redundante. Por esta razón, no los discutiremos ahora. Limitaremos nuestros comentarios a aquellos ejemplos que reflejan diferencias de acuerdo con los factores que hemos establecido en la Metodología (§ 2.0.1).

Analicemos el primer contexto:

(1) ...**Todo escritor o escritora** toma en cuenta lo que pensarán los escritores y lectores a quienes se dirige cuando lean lo que está escribiendo a veces sin darse cuenta. La atención que presta el **escritor** mientras va escribiendo a su posible lector/a definitivamente influye en el texto. (pp. 14-15)

Lo primero que observamos en este ejemplo es la presencia de las dos clasificaciones de la representación gráfica que hemos establecido en la Metodología: a) la mención de los dos sustantivos que manifiestan la oposición de género (M/F); y b) la representación de los sustantivos con diagonal [/] para manifestar esa misma oposición: lector/a.

De acuerdo con esto, el SN "**Todo escritor o escritora**" está en oposición formal con el sustantivo "lector/a", que aparece al final del contexto. ¿Por qué? Veamos.

1º La representación de los dos sustantivos "**escritor o escritora**" para indicar su oposición real de sexo (M/F), no guarda coherencia formal con su adjunto el pronombre indefinido "**Todo**". Lo coherente sería escribir "Todo escritor o toda escritora". Esto implica que la autora reconoce en el pronombre "**Todo**" ambos morfemas de género. Y por esa razón, no necesita representarlo formalmente ante el sustantivo "**escritora**". Consecuentemente podemos afirmar que la base lógica de la oposición formal "**escritor o escritora**" (distinguir el género natural o sexo de sus referentes reales) no es congruente con la representación gráfica de su adjunto "**Todo**"; por lo cual se refleja una incoherencia en "todo" el sintagma.

Ahora bien, si reconocemos que este mismo sintagma: "**Todo escritor o escritora**" es el sujeto de la primera oración del contexto y que aparece por primera vez en éste, tenemos que admitir que es información nueva (o "tema") de ese sintagma oracional. Esta información no guarda relación formal con el segundo sustantivo que la repite: "**los escritores**". Este sustantivo, que tiene una función sintáctica distinta al primero (aquí es el C.D. de una subordinada sustantiva),

formalmente incluye sólo al género masculino—**los escritores**—(-o/-a en el adjunto y -ø/-a en el nombre), al igual que lo hace el sustantivo “**lectores**” en el mismo sintagma. Esto nos lleva a corroborar la incoherencia semántica a la que nos referimos arriba.

Si la autora desea incluir en ese sintagma subordinado tanto a **las escritoras** como a **las lectoras** como lo hizo en el sustantivo-sujeto que le precede: “**escritor o escritora**”, entonces no lo logra. Esto, por consiguiente, nos lleva a pensar que:

a) La autora reconoce en el sintagma la inclusión del morfema de género femenino; es decir, la función no-marcada o “universal” del género masculino, que lingüísticamente siempre se le ha atribuido;

b) o, simplemente no es coherente con la distinción que ha hecho antes en el sintagma “**Todo escritor o escritora**”.

Si pensamos que Solá reconoce la presencia latente del género femenino en el sintagma “**los escritores y lectores**”, entonces cabría preguntarnos ¿por qué la insistencia en marcar formalmente ambos géneros en el sintagma anterior (“**Todo escritor o escritora**”)?

Supongamos que lo hace para establecer, desde el principio (información nueva) que no sólo se refiere al “hombre que escribe”, sino también a la “mujer que escribe”. Es decir, a ambos referentes reales del sustantivo **escritor**, en cuyo caso nos parece un recurso estilístico redundante, pero pertinente si consideramos el punto de vista del hablante y el tipo de mensaje que nos quiere comunicar: “las féminas también escribimos”).

Sin embargo, esta pertinencia sólo se puede justificar extralingüísticamente. Lo que equivale a decir que: “En la sociedad puertorriqueña tanto el hombre como la mujer pueden desempeñar el oficio de escribir”. Por esta misma razón no necesita enfatizarlo, formalmente, en el segundo sintagma: “**los escritores**”, que viene a ser información vieja (o “rema”) para el lector.

Ahora bien, si analizamos esta misma oposición (información nueva/información vieja) para el sustantivo “**lectores**”, entonces nos faltaría un referente textual anterior que incluyera a las lectoras como lo hace el referente “**escritora**” en el primer sintagma del contexto.

Sin embargo, ese referente, “**lectoras**”, no aparece antes en el enunciado, por lo tanto, debemos entender que el sustantivo “**lectores**” tiene una referencia real solamente masculina. Y si esto es así, entonces lingüísticamente hablando, hay discrimen contra la mujer que lee, en el sintagma: “**los escritores y lectores**” puesto que el mismo toma en cuenta lo que pensarán “**los escritores**” (hombres y mujeres) y (los) “**lectores**”, pero no las lectoras. Esto prueba la incoherencia discursiva que se produce como resultado del uso inadecuado del morfema del género en esta oración.

En la segunda oración del mismo contexto aparece el SN “**el escritor**” sin representación gráfica de género femenino. ¿A quién se refiere Solá?, ¿sólo “al hombre que escribe” o también a “la mujer que escribe”? Si ya lo aclaró al principio:

(“**Todo escritor o escritora**”), ¿para qué destacarlo ahora? ¿No está reconociendo en la grafía del SN “**el escritor**” la universalidad del género masculino como morfema no-marcado frente al femenino como término marcado? Si se hubiera referido a “la escritora”, entonces el hombre-escritor quedaba excluido. Por consiguiente, esta interpretación del SN “**el escritor**” desde el punto de vista formal en relación con el contexto anterior, nos confirma que se crea un efecto de incoherencia e inconsistencia frente al lector común.

Si lo analizamos desde el punto de vista semántico-funcional, la pertinencia de su uso en este contexto sólo se sostiene si reconocemos en él la presencia del género masculino como género universal.

Luego, por todo lo expuesto, podemos concluir que la representación gráfica del SN “**el escritor**” en este contexto es no-pertinente o incoherente por razones extralingüísticas, pero es pertinente o coherente sólo por razones lingüísticas.

En el SN “**lector/a**” se representa la oposición de género mas./fem. por el uso de la diagonal. Esto lo que nos quiere señalar es que, en su estructura profunda, Solá pensó en “el lector o la lectora” como lo hizo al principio del pasaje con el sustantivo “**escritor**”. Sin embargo, de cualquier modo, la referencia textual del SN “**lector/a**” sería el sustantivo “**lectores**”, que encontramos en la primera oración del ejemplo. Antes decíamos, que el sustantivo “**lectores**” excluye a las mujeres si siguiésemos la interpretación feminista sobre “el lenguaje inclusivo”. Si observamos que Solá no incluye a las “lectoras” en el sintagma anterior, entonces, su representación gráfica aquí (mediante el uso de la diagonal): “**lector/a**”, nos parece lógica y consecuente con el contexto anterior, nuevamente, por razones extralingüísticas.

No obstante, y regresando a nuestra interpretación lingüística del tema, debemos señalar que el sustantivo “**lector/a**” es redundante e incoherente formalmente con su antecedente “**lectores**” y por consecuencia, con el contexto discursivo en que se inserta, creando confusión en el lector común.

Resumen: Si sacamos de contexto la universalidad del género masculino por razones extralingüísticas para destacar su género natural o real, entonces debemos ser consecuentes con esa aplicación en todo el discurso.

La representación gráfica de esta interpretación nos traerá problemas de incoherencia y, por consecuencia, confusión del mensaje.

Conclusiones. El análisis presentado en este estudio que apenas comienza, nos permite concluir y resumir los hallazgos más relevantes de esta investigación, a la luz de nuestros objetivos iniciales de la manera siguiente:

1º La interpretación que hace la gramática tradicional del concepto de género en español vinculándolo estrechamente con el concepto de sexo, ha sido superada por la lingüística moderna—en especial por las aportaciones de la filología comparada del s. XIX y del estructuralismo funcional—al reinterpretarlo desde una perspectiva semántica.

2º Recientemente, y por razones extralingüísticas, el movimiento feminista ha promovido un nuevo uso de la representación gráfica del morfema de género en español que tiende a confundir, nuevamente, este concepto con el de sexo.

3º El empleo de estas formas en la escritura feminista actual—y en otros textos—tiende a obstaculizar la lectura innecesariamente, refleja inconsistencia e incoherencia discursiva y, por consiguiente, crea confusión del mensaje desvirtuando la función social de la lengua que es la de servir como instrumento de comunicación efectiva.

Por todo lo cual pensamos que este recurso, lejos de ser efectivo para la divulgación del mensaje que se desee transmitir se convierte en su propio obstáculo.

Iris Yolanda Reyes Benítez
Universidad de Puerto Rico

APENDICE

CONTEXTOS ANALIZADOS

Texto: Ensayo de María M. Solá, "Para que lean el sexo, para que sientan el texto, escribimos también con el cuerpo", en: Aquí cuentan las mujeres, Río Piedras, P.R., Ed. Huracán, julio de 1990, pp. 13-62.

Nota aclaratoria: Hemos destacado los referentes textuales que no tienen representación gráfica de género gramatical, pero que sí establecen la diferencia de éste, con **negritas**; y los nombres que sí manifiestan en la grafía la doble referencia de género gramatical con **negritas subrayadas**, para establecer la oposición en el análisis.

(1) ...**Todo escritor o escritora** toma en cuenta lo que pensarán **los escritores y lectores** a quienes se dirige cuando lean lo que está escribiendo a veces sin darse cuenta. La atención que presta **el escritor** mientras va escribiendo a su posible **lector/a** definitivamente influye en el texto. (pp. 14-15)

(2) ...En el éxito de un libro o escrito, influyen **los lectores** de ambos sexos, pero hay **unos intermediarios** que tienen mucho que ver con lo que llega hasta el conocimiento de **éstos/as**: **los editores, críticos, periodistas y maestros** y el sistema de instrucción desde la primaria hasta la universitaria. (pp. 14-15)

(3) Las condiciones socioculturales de Puerto Rico, a la vez que el esfuerzo y talento de sus **escritores/as** a través del tiempo, han ampliado el radio de posibilidades de **lectores/as**, siempre dentro de los límites que determinan la relación **lector-publicación escritor**. (pp. 15-16)

(4) **Los lectores** de la literatura, **los escritores, los periodistas, los críticos literarios y los profesores y maestros de ambos sexos** suelen tener educación universitaria. (p. 16)

(5) **El escritor y la escritora** en la actualidad se esfuerzan por ser profesionales. (p. 17)

(6) ...**Un autor o autora**, pues no opera con libertad suprema, sino que en su actividad influyen en alta medida **los otros**, sobre todo el llamado sistema literario: **empresas publicadoras o librerías, críticas/os, maestros/as**, tanto los que **el/la escritor/a** imagina como los que finalmente compran sus libros. **Los lectores** participan en los textos literarios aún antes de que éstos se escriban. No tiene que

ser un proceso calculador; el deseo que un/a artista tiene de que sus obras se lean y se vendan hace que escriban en forma atractiva para **ciertos lectores** que sabe están ahí, esperando que se publique un texto para disfrutar y aprender de él. (p. 18)

(7) ...Debido a ello, muchas veces son diferentes los temas que tienden a abordar **escritores y escritoras**. (p. 19)

(8) ...Por esa misma razón, es posible que un buen **escritor o escritora** imite la escritura femenina o la masculina, si se empeña en hacerlo. (p. 19)

(9) ...Una de las formas obligadas era la introducción de la educación general y gratuita, pero esto requirió a su vez la preparación de maestros/as. (p. 20)

(10) ...Desea, como **todo artista**, dar testimonio de sus visiones y hacerlas llegar a los demás, o sea, leer su mundo y su cultura y escribirlos en sus textos para luego darlos a la lectura de **otros...** y de **otras**. (p. 21)

(11) ...(No empiece a tratar de identificar a la dama, curioso/a lector/a, porque lo obvio es la ciudad.) (p. 21)

(12)* ...El texto de Ferré evoca pasión y lucidez para identificarnos con esos personajes y experimentar tanto lo raro como lo corriente de lo que **les/nos ocurre**. (p. 23) [Este ejemplo muestra la misma escritura gráfica para indicar el caso: C.I.]

(13) ...De ahí que muchos/as se inquieten o sientan represión ante el lenguaje y las situaciones que se construyen en la ficción, sea literaria o cine. (p. 24)

(14) ...Otros/as, sin embargo, tienen motivos nada sinceros para prohibir el arte que desnuda la hipocresía. (p. 24)

(15) ...El/la hipócrita acepta a cualquier criminal que sea “decente” o “bien parecido”. (p. 24)

(16) ...Pero en la igualdad, hacer el sexo es unirse con otro/a, participar del placer con él/ella, no doblegarla/o para que sea objeto de mi placer. (p. 26)

(17) ...Participar del sexo en forma voluntaria y como persona total, como sujeto individual, es muy diferente a usar a otra/o como objeto que no es ni siente ni piensa ni quiere nada, sino que existe para mí. (p. 26)

(18) ...Es por eso que se les llama marginados/as, o sea, los/as que se dejan al margen (afuera) cuando se trata de ejercer influencia, ya sea en las decisiones o en la fama. (p. 27)

- (19) ...También de ser experto/a en adivinar lo que **otros** esconden. (p. 28)
- (20) ...Ya decididas a expresarse, lo hacen con la destreza que adquieren **los subordinados/as** en el manejo de lo sutil, lo emotivo, lo complejo. (p. 28)
- (21) ...Muchas historias e ideas morales enseñan que ser pobre, débil, humilde, sacrificado/a es tener superioridad moral. (p. 28)
- (22) Vega, igual que otros **escritores/as contemporáneos/as**, no pretende imitar o reproducir el lenguaje del pueblo ni mucho menos eliminar las palabras ocultas. (p. 31)
- (23) ...Como han hecho Gabriel García Márquez y Julio Cortázar, Elena Poniatowska e Isabel Allende, Camilo José Cela y Juan Goytisolo, entre **otros/as**, escriben sus textos literarios contando con lo peculiar de su nación. (p. 35)
- (24) ...El hombre a quien habla la protagonista, según se hace obvio para **el/la lector/a**, es policía. (p. 35)
- (25) ...Resulta impresionante que ese artículo del extraordinario escritor y defensor de los derechos de la mujer Nemesio R. Canales, titulado "Nuestro machismo", escrito hace casi setenta años, siga teniendo vigencia y que **los/as** jóvenes sean capaces de leerlo y pensar que quizá vino en el periódico de hoy. (p. 36)
- (26) ...**Los/as publicistas, empresarios/as y otros/as** profesionales participan en la promoción del cuerpo de la mujer como señuelo de ventas. **Muchos/as** se unen al entusiasmo por los concursos de belleza; **todos/as** deben reflexionar cuánta culpa les toca en la violencia contra la mujer. (p. 39)
- (27) ...En medio de la cólera y la aprensión, testigos perennes de asesinato y abuso, ¿qué pueden hacer **los/as artistas** sino arte aprensivo, pro o contra, lleno de violencia neutra o foribunda, comprensiva o purificadora? (p. 40)
- (28) ...Si logramos comunicar lo que significa ser **miembro** de la mayoría oprimida de la humanidad, quizá **los lectores/as** sentían en su carne el oprobio y las heridas de la muerte prematura que nos dan y nos damos cada día. (p. 40)
- (29) ...Respeto es sinónimo de libertad, porque si uno respeta no pretende imponer su voluntad al **otro/a**. (p. 41)
- (30) ...Los cuentos infantiles de Ferré interesan vivamente a **muchos/as niños/as**, pero sus mensajes intentan lo contrario: subvertir la visión aceptada de la mujer y de **otros oprimidos**. (p. 42)

(31) “La cucarachita” de Ferré es una fábula sobre el amor y el erotismo: al interpretar esos antiguos conflictos, ese cuento para niños/as de todas las edades ve la raíz en el ansia de dominación que cada amante puede o suele tener o desarrollar hacia la/el otra/o. (p. 42)

(32) ...Alguno que otro texto de amor lesbiano en la lírica escrita por mujeres ha ocasionado agrias disputas y velados desencuentros entre **críticos y autores o autoras**. (p. 42)

(33) ...Su trabajo deplora el silencio que mayoritariamente han guardado los/as escritores/as en Puerto Rico acerca de realidad tan significativa, evidentemente por motivos de represión cultural, tanto externa como interna. (p. 43)

(34) Viene al caso recordar, por otro lado, que Umpierre radica hace años en Estados Unidos, al igual que casi todos los/as literatos/as cuyos textos defienden el derecho a practicar la preferencia sexual de cada cual sin disimulo y represión. (p. 43)

(35) ...Umpierre se guía por las contemporáneas teorías de la lectura; de acuerdo con dichas teorías, un **lector o lectora** puede encontrar en un texto significados que su **autor o autora** no tenían intención de comunicar. (p. 43)

(36) ...La realidad de quien los construye se refleja en el texto, no sólo porque el **autor o la autora** quiera, sino porque tiene que partir de lo que conoce, de lo que cree y le impulsa a manifestarse como artista. (p. 49)

(37) Es derecho de **todo lector**, por supuesto, dar importancia a los aspectos de un relato que le parezcan más interesantes, puesto que éste fue dado por el/la escritor/a a la de- y re-codificación que harán los/as lectores/as. (p. 53)

(38) Actualmente en Puerto Rico muchas escritoras son feministas y por ello pueden identificarse con otros marginados/as, aunque no todas lo hacen en el mismo grado o de la misma manera. (p. 54)

(39) ...La perspectiva de esos/as lectores/as progresistas se proyecta hasta 1992, aniversario 500 de las invasiones, destrucciones y fundaciones que formaron lo que es hoy Puerto Rico. (p. 54)

(40) ...Contradictoriamente, ese atraso político no se conjuga con nuestras experiencias de trabajo y de consumo cultural, que se asemeja a las que han vivido los/as trabajadores/as en Estados Unidos. Es ejemplo del desfase o arritmia entre los diversos aspectos de la realidad que experimentan los puertorriqueños/as desde 1898. (p. 54)

(41) ...Quien se considera **marginado/a** suele ser **receptivo/a** a los mensajes que retan lo establecido y más **propenso/a** al resentimiento y al desafío. Así pues, Puerto Rico, donde **tantos/as** persiguen en vano la felicidad que promete el sistema, hay reacciones de otro tipo. **Algunos (y unas cuantas algunas)** buscan el dinero sobre todo, como sea, para sentirse menos **marginados**. (p. 54)

(42) Vega, la cual que otros escritores de la generación de los sesenta y setenta, se caracterizó por motivos de expresión cultural, tanto externa como interna. (p. 43)

(43) Como han hecho Gabriel García Márquez y Julio Cortázar, entre otros, el lector de la novela debe estar preparado para encontrar en el texto elementos que desafían lo establecido. (p. 43)

(44) ...El hombre a quien habla la protagonista, según se hace obvio para ella, es un hombre que se niega a aceptar el mundo tal como es. (p. 43)

(45) ...Umpierre se guía por las contemporáneas teorías de la lectura, de acuerdo con dichas teorías, un lector o lectora puede encontrar en un texto significados que...

(46) ...El lector de la novela debe estar preparado para encontrar en el texto elementos que desafían lo establecido. (p. 43)

(47) ...El lector de la novela debe estar preparado para encontrar en el texto elementos que desafían lo establecido. (p. 43)

(48) ...El lector de la novela debe estar preparado para encontrar en el texto elementos que desafían lo establecido. (p. 43)

(49) ...El lector de la novela debe estar preparado para encontrar en el texto elementos que desafían lo establecido. (p. 43)

(50) ...El lector de la novela debe estar preparado para encontrar en el texto elementos que desafían lo establecido. (p. 43)

(51) ...El lector de la novela debe estar preparado para encontrar en el texto elementos que desafían lo establecido. (p. 43)

(52) ...El lector de la novela debe estar preparado para encontrar en el texto elementos que desafían lo establecido. (p. 43)